

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Partida	: 11
Capítulo	: 19
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.990.314
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.472
	02	Del Gobierno Central		24.472
	003	Ejército de Chile		24.472
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.188.960
	01	Venta de Bienes		2.188.960
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		12.344
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		5.611
	99	Otros		6.733
09		APORTE FISCAL		1.737.158
	01	Libre		1.737.158
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.489
	05	Máquinas y Equipos		4.489
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		22.891
	10	Ingresos por Percibir		22.891
		GASTOS		3.990.314
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.258.435
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.333.168
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		13.028
	01	Prestaciones Previsionales		13.028
25		INTEGROS AL FISCO		10.300
	01	Impuestos		10.300
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		375.383
	04	Mobiliario y Otros		5.150
	05	Máquinas y Equipos		199.254
	06	Equipos Informáticos		19.878
	07	Programas Informáticos	03	151.101

GLOSAS :

01 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	190
b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En territorio nacional, en miles de \$	36.474
- En el exterior, en miles de \$	33.951
c) Convenios con personas naturales	
- Miles de \$	68.135

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Partida	: 11
Capítulo	: 19
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

- 02 Incluye :
 Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$ 25.586
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.